



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ELECTRO ALARMA SRL - MAYO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el mantenimiento y control de la central de detección de incendios del edificio de la Facultad de Lenguas ubicado en Ciudad Universitaria ya que posee errores de sistema que necesitan ser corregidos; y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura B 00005-00000564 con fecha 21 de mayo del corriente año, a favor de la firma "ELECTRO ALARMA SRL" CUIT 30-70967594-6, en concepto de servicio de asistencia del sistema de detección de incendios garantizando así el normal funcionamiento del sector, por un total de pesos cincuenta y cinco mil con 00/100 (\$55.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

